

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 165

ZONA: A () B (x) C ()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA () RENOVACIÓN (x)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO BODEGA DE ABARROTES CON MODALIDAD DE AUTOSERVICIO
CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: ALDAMA PTE. No. 62, COL. NIÑOS HEROES

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 DE FEBRERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION"
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA



EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

R.P. 1074 FACT.AA-7437

2024-2027